

**ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO SUSTENTABLE**  
PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DE LAS  
SUBCOMISIONES PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO

Tradicionalmente, el concepto de las regiones y su desarrollo, ha sido abordado bajo una visión meramente económica, desvinculada del carácter histórico, social, cultural, político y territorial, que da coherencia e integración a los tejidos sociales.

Quizá por la misma razón, los conceptos de Región y Zona Metropolitana, se han tratado de manera aislada, sin considerar la inminente articulación de los territorios conformados por dos o más entidades político administrativas distintas que, sin embargo, comparten características socio-demográficas, económicas, geográficas o culturales.

Con el tiempo, este enfoque, refiriéndonos a todas las regiones del país, dio lugar al surgimiento de severos desequilibrios territoriales con: excesiva concentración demográfica, localización preferente de actividades económicas y centralidad de las decisiones políticas en tan sólo algunas regiones privilegiadas; en tanto que otras regiones viven inmersas en grandes rezagos, segregación y con profundas limitaciones para la población que las habita.

Actualmente, el desarrollo regional y metropolitano en México enfrenta los procesos de globalización, como uno de sus grandes desafíos; por ello hoy más que nunca, debemos orientarlo con una visión integral e integradora, en lo social, económico, educativo y territorial, precisamente en el contexto específico de cada región.

En este sentido, el papel del Gobierno de la República, a través de la interlocución, coordinación y apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con cada una de las entidades federativas es, ha sido y será fundamental para corregir los desequilibrios regionales, provocados por la acción del mercado y los actores sociales.

De ahí la urgente necesidad de implementar políticas públicas, que propicien la articulación de las regiones, que coadyuven a establecer equilibrios interregionales, con sentido de equidad económica y social, para lograr una interacción funcional de la que se beneficien todos los mexicanos.

**Por ello, la Comisión de Desarrollo Regional y Metropolitano de la CONAGO, propone ante el pleno de esta Conferencia, considerar la creación del Instituto para el Desarrollo Regional y Metropolitano, como instancia administrativa del Gobierno Federal, encargada específicamente de la investigación, análisis y proyección del desarrollo de todas nuestras regiones, incluidas aquéllas en las que está presente el fenómeno metropolitano.**

En este organismo, en el que confluirán la participación pública y privada, se gestarán y aportarán las soluciones y estrategias más viables y eficientes, que permitan traducir en políticas públicas las acciones tendientes a la promoción de las capacidades individuales y colectivas de las regiones, en un proceso orientado por la innovación sustentable, e impulsado con una visión integral y de largo plazo, que coadyuve a establecer, a través de la complementariedad funcional, los indispensables equilibrios interregionales.

Temas como planeación, gestión, competitividad, sustentabilidad, e innovación tecnológica, serán los insumos para que desde una perspectiva integral del territorio nacional, esta instancia plantee políticas diferenciadas, a partir de las vocaciones, potencialidades, aptitudes y características tanto sociales como culturales de cada región, con el fin de promover así, un sólido y sostenido desarrollo que nos conduzca a la prosperidad que anhelamos los mexicanos.

Para este proceso resulta indispensable:

- La coordinación de los tres órdenes de gobierno, y de todos los actores sociales y económicos, en el diseño de las políticas de desarrollo adaptadas a las condiciones particulares de cada región.
- La canalización de esfuerzos públicos y privados, para impulsar las vocaciones económicas prioritarias, a través de proyectos estratégicos de desarrollo, identificados en función de su viabilidad, capacidad y demanda.
- La optimización de los recursos naturales de cada región, su aprovechamiento racional y sustentable, y su vinculación con las capacidades productivas locales, para construir así, un sólido sustento económico, social, territorial y ambiental, que dé viabilidad al desarrollo de las generaciones presentes y futuras.
- El esfuerzo sostenido del Estado y la sociedad en su conjunto, para elevar la calidad de la educación y expandir así las fronteras del conocimiento, que incorpore como herramientas estratégicas, la Investigación y el Desarrollo Tecnológico, para lograr la interacción de los actores de la cadena de valor:

Educación – Ciencia – Tecnología – Innovación, y que sus beneficios se transfieran a los sectores productivo y social.

Asimismo, es indispensable garantizar la equidad de oportunidades para todas las regiones, mediante:

- La dotación de infraestructura, la provisión de servicios públicos y la disponibilidad de equipamiento urbano.
- La factibilidad de contar con ofertas laborales, que traduzcan esas posibilidades de competitividad a las que aspiramos, en verdaderas oportunidades de desarrollo social para la población.
- El ordenamiento y planificación de los centros de población que les otorguen dignidad y funcionalidad.
- El respeto a la cultura e historia de los habitantes de las regiones, para fortalecer su identidad, cohesión social y personalidad colectiva.

Es por ello que, la Comisión de Desarrollo Regional y Metropolitano presenta hoy una agenda de retos y rubros para atender.

De manera particular, en el ámbito regional destacan:

1. Desarrollo regional sustentable
2. Conectividad y Movilidad regional
3. Desarrollo económico y competitividad
4. Gobernabilidad y coordinación regional
5. Participación ciudadana
6. Marco normativo

Y en el metropolitano:

1. Desarrollo regional y metropolitano sustentable
2. Suelo, agua y recursos naturales
3. Vivienda
4. Conectividad y movilidad
5. Competitividad
6. Coordinación y gobernabilidad
7. Marco normativo

Es cierto que la diversidad de temas para abordar por la Comisión de Desarrollo Regional y Metropolitano de la Conferencia Nacional de Gobernadores, es tan amplia, como la complejidad y variedad de la problemática y de los retos que representan estos territorios.

Por ello, uno de los objetivos prioritarios que enfrenta el desarrollo regional y metropolitano en nuestro país, es la urgente necesidad de traducir en políticas públicas, eficientes y oportunas, el desafío que significa disminuir la brecha que separa los niveles de desarrollo entre unas regiones y otras.

Asimismo, con el fin de brindar y fortalecer la atención puntual y adecuada a los temas del crecimiento económico, la productividad, la competitividad, la expansión y urbanización del suelo, así como la pobreza, la inclusión social, la seguridad pública, la sustentabilidad, el fortalecimiento y protección de las áreas agrícolas, entre otros, se propone igualmente **la creación de las Subcomisiones que atiendan cada uno de los temas prioritarios expuestos en la Agenda de Trabajo.**

El reto está frente a nosotros, la responsabilidad social y política de aportar nuestro mayor esfuerzo para contribuir y coadyuvar en la construcción de un México más fuerte, más justo, que rompa los esquemas inerciales que nos han conducido a escenarios contrastantes no deseados, y que con nuestro trabajo y mejores propuestas se logren revertir sus efectos, a través de la implementación de políticas públicas orientadas hacia una adecuada planeación, gestión y administración de las distintas regiones y zonas metropolitanas del país. Ésa responsabilidad, está en nuestras manos.